



LA INMIGRACIÓN EN EL CAMPO DE GIBRALTAR 1.991 - 2.000

El conocimiento es el primer recurso para trabajar en contextos de inmigración.

Desde el convencimiento de esta afirmación, me propongo recordar hechos y acontecimientos, causas y motivos que puedan ayudar a conocer la realidad compleja y polifacética del fenómeno migratorio en un periodo concreto y en una zona concreta.

Este recorrido que propongo coincide con la historia vital de "Algeciras Acoge". Instalado en esa realidad es como lo he afrontado. Fundamentalmente he recurrido a "nuestra memoria": nuestras pequeñas memorias anuales, charlas, archivo de prensa y experiencias personales.

Y un aviso, intentaré ser objetivo pero no seré neutral, la Asociación no lo es, tenemos una posición que intentamos que sea clara, hemos tomado una opción, intentamos dar una respuesta y desde ahí intentamos conocer y entender.

Aunque siempre ha habido personas de otros países que han vivido en esta tierra, vinculadas a actividades concretas: pesca, bazares, venta ambulante, agencias de viajes, servicio doméstico... lo más característico y conocido de esta zona son las *entradas y salidas*. Las noticias siempre giran entorno a estos aspectos.

El Estrecho siempre ha sido *puerta*, por aquí han pasado muchos "extranjeros", han entrado y han salido... y algunos se han quedado.

Las entradas han sido regulares a irregulares.

Regulares: Lógicamente ya que es la distancia más corta (hasta las aves lo saben), aquí embarcan y desembarcan los que van y vienen de África. Esto ha sido siempre una fuente de riqueza y de ingresos (en Algeciras hay más agencias de viajes que en cualquier ciudad de España). El punto álgido es la "Operación Paso del Estrecho", en el 2.000 cruzaron más de un millón de personas.

Irregulares: También lógicamente. Aquí hablamos de una serie de "rutas alternativas" que para muchas personas se han convertido en la única vía de entrada posible: pateras, embarcaciones neumáticas, barcos nodriza con zodiacs, motos acuáticas, hidropedales, barcos de pesca, polizones en barcos, polizones en camiones, maletero de coches....

Las primeras noticias que se tienen de llegadas de pateras y de muertos en el intento es de 1.988, aunque hay una fecha decisiva a la que hay que remontarse para entender este fenómeno, el 15 de Mayo de **1.991**. A partir de este día y como consecuencia del tratado de Schengen se exige un *visado* a los ciudadanos de 110 países (los más pobres) entre ellos a todos lo de África. Esto implica romper un acuerdo bilateral entre España y Marruecos de no-exigencia de visado que venía regulando su relación. Recordemos que el visado es una medida arbitraria y discrecional que se concede, se supone, en función de las necesidades del país receptor.



En los primeros momentos de entrada en vigor de esta medida hay fuertes protestas por parte de los ciudadanos marroquíes que de pronto ven totalmente modificado su régimen de entradas y salidas, "... 167 inmigrantes causan destrozos en el barco "Bahía de Ceuta" (Europa Sur).

En vísperas de la entrada en vigor de la exigencia del visado se produce un incremento del número de marroquíes rechazados en fronteras, 17.851 entre el 1 de Abril y el 12 de Mayo.

De Junio a Diciembre de este año se produce un proceso de regularización, en Algeciras se acogen 558 y se regularizan 120. Muchos inmigrantes en todo el territorio quedan en situación documental irregular. Hay términos que se empiezan a utilizar en los medios de comunicación y entre la población: ilegales, clandestinos, espaldas mojadas, mojaitos, atunes...

En Septiembre ya se habían detenido a 400 personas que intentaban entrar en patera... "117 detenidos en una semana" (Europa Sur).

Al aumentar las detenciones se pone de manifiesto la carencia de lugares apropiados para alojar a estas personas que por un lado no son delincuentes pero que hay que tener custodiadas. Las instalaciones policiales y portuarias se saturan. "Es ilegal mantener a los inmigrantes en cárceles y comisarías" (Fiscal General del Estado).

"60.000 ó 70.000 pesetas por pasar en patera" (Europa Sur). Aparecen las primeras noticias referidas a las mafias que organizan la entrada ilegal de inmigrantes, son las que también se dedican al tráfico de hachís, están formadas por marroquíes y españoles.

La inmigración se "CRIMINALIZA": se identifica a "ilegal" con delincuente, a mafioso con inmigrante. Aparecen juntas las noticias referidas a inmigración con las de narcotráfico.

Crisis del sector pesquero, paro biológico. Distintos sectores implicados: aumentan los polizones en barcos de pesca, en camiones, taxistas que cobran por pasar a inmigrantes...

Se habilita la Escuela Rural "La Peña" para alojar a los inmigrantes. El 21 de Enero de 1.992 se abre el Centro de Internamiento de Tarifa, en el proyecto inicial se hablaba de Centro de Acogida. En este centro los inmigrantes pueden permanecer un máximo de 40 días hasta ser repatriados o puestos en libertad. Los marroquíes son devueltos, los demás son liberados con una propuesta de expulsión.

Ante esta situación un grupo de personas piensan y sienten que algo hay que hacer, intentan dar una Respuesta. Muy pronto se verá que ésta es triple: a los inmigrantes, a las autoridades y a la sociedad. Nace "Algeciras Acoge" a caballo entre el 91 y el 92. Muy pronto se integraría en la Federación "Andalucía Acoge".

En Febrero de 1.992 se firma el Acuerdo de Readmisión entre Marruecos y España. Se pretendían coordinar los esfuerzos entre los dos estados para poner fin al flujo



migratorio clandestino. El objetivo del mismo son los nacionales de terceros países ya que Marruecos se comprometía a aceptarlos, de vuelta, si se podía demostrar que habían entrado a España a través suyo.

La aplicación de ese acuerdo ha sido un tanto *sui generis* ya que Marruecos lo ha incumplido sistemáticamente cuando no le ha interesado y España, por su parte, nunca se preocupó de las condiciones en las que se producían las repatriaciones (hacinamiento y condiciones de los inmigrantes en la Plaza de toros de Tánger).

A raíz de este acuerdo empiezan devolverse inmigrantes a Marruecos, al mismo tiempo se endurece el control en las costas marroquíes lo que hace que durante la segunda mitad de 1.992 y primera mitad de 1.993 disminuya la llegada de pateras. No obstante, el 92 se cierra con 1.162 detenidos.

Durante el 93 pasan 307 inmigrantes por el Centro de Internamiento de Tarifa (frente a los 702 del año anterior), en Octubre de ese mismo año se cierra.

En la segunda mitad del 93 y durante 1.994 vuelven las noticias sobre pateras, naufragios y de detenciones de inmigrantes.

El precio por pasar en patera está entre las 100 y 150.000 ptas.

El consulado de Marruecos se traslada a Algeciras desde Málaga.

En 1.995 se producen unos acontecimientos que desencadenarían una serie de circunstancias imprescindibles para entender cómo se desarrolló la llegada de inmigrantes durante este año y en los siguientes:

Desde primeros de este año se produce una acumulación de inmigrantes subsaharianos en la ciudad de Ceuta, esto obedece a varias razones: numerosas entradas por el perímetro fronterizo (muy grande y desvencijado); se endurecen los controles en el puerto de Algeciras por los que muchos inmigrantes son rechazados y devueltos; Marruecos no aplica el Acuerdo de Readmisión... Hay entradas y no hay salidas. En Octubre había más de 300.

Se concentran en las murallas reales y en las ruinas de una discoteca "El Ángulo". Las condiciones higiénicas son deplorables. "Si fueran perros ya lo habría denunciado la sociedad protectora de animales" (Sebastián de la Olla. Adjunto al Defensor del Pueblo Andaluz).

Se producen manifestaciones y concentraciones delante de la Delegación del Gobierno, huelgas de hambre... intervención de la policía para disolver concentraciones.

El 11 de Octubre se producen los altercados más graves:

. La chispa la provoca la salida de 60 kurdos que oficialmente van a ser repatriados a su país.

. Cortes de carretera, pedradas... los subsaharianos se dirigen al centro de la ciudad. Hasta que la policía reúne suficientes efectivos para responder transcurre una hora. Mientras un grupo de ciudadanos "toma cartas en el asunto e inicia su particular cruzada".



. Las cargas policiales no se hacen esperar se actúa con dureza. Las escenas son dantescas, 3 inmigrantes son heridos de gravedad, 150 detenidos. Un policía es herido por un disparo (diversas teorías: un inmigrante, un ciudadano desde una ventana...).

. A las seis y cuarto de la tarde la Delegada del gobierno Carmen Cerdeira llega al lugar de los hechos y visita por primera vez el interior de "El Ángulo".

Declaró que la actuación de las fuerzas de seguridad fue "mercidamente contundente".

A los dos días empiezan a salir inmigrantes para la península, tienen un permiso de residencia válido para un año. Empieza la llamada "Acogida Extraordinaria".

Tras estos desgraciados acontecimientos se suceden los siguientes hechos:

- Las murallas y las ruinas de "El ángulo" son tapiadas.
- El ministro de Justicia e Interior J. A. Belloch. Informa de la intención de reforzar la frontera con alambradas, más dotación de guardias civiles y un helicóptero mientras se terminan las obras de impermeabilización de la frontera.
- Los inmigrantes que no han sido llevados a la península son trasladados a "Calamocarro". Alojados en unas tiendas militares y sin ningún tipo de instalaciones higiénico-sanitarias.
- La delegada del gobierno dice que las salidas de los inmigrantes hacia la península será de carácter excepcional ya que esto animaría a otros a venir... Se han venido produciendo hasta el año 2.000.

Calamocarro es lo que queda de un antiguo campamento juvenil, está fuera de la ciudad y allí se iban concentrando todos los subsaharianos y argelinos que entraban en Ceuta. Aunque las condiciones de vida de los inmigrantes nunca llegaron a ser dignas en un principio eran infrahumanas: vivían en viejas tiendas de campaña del ejército, sin servicios, sin duchas, con una manguera para todo el campamento... atendidos por la iniciativa de pequeños grupos de voluntarios y más tarde por el ejército y la Cruz Roja.

El número de inmigrantes nunca disminuía a pesar de las constantes salidas de personas a la península. Durante **1.996** salen de allí 458.

Con el paso del tiempo lo que iba a ser provisional se fue consolidando y casi institucionalizando, las condiciones de vida mejoraron y la asistencia se organiza mejor. Incluso las condiciones documentales en las que llegan estas personas a la península los convierte, comparativamente con otros inmigrantes, en "privilegiados" ya que vienen con documentación que les permite residir y trabajar. Esto provoca que otros inmigrantes indocumentados que ya llevan mucho tiempo en España y otros sitios de Europa se dirijan a Ceuta para intentar "volver" en estas condiciones en un intento de regularizar su situación. Paradójicamente ahora los filtros en el puerto de Algeciras, para los subsaharianos, son más duros en el sentido contrario, es decir, cuando el destino es Ceuta.

Mientras tanto en las pateras sólo vienen ciudadanos marroquíes. El precio por embarcarse ronda las 200.000 ptas.



Aunque no con las mismas dimensiones, en Melilla también se producen concentraciones y paso de inmigrantes a la península

Inmigrantes acogidos procedentes de Ceuta y Melilla

AÑO 1.997	AÑO 1.998	AÑO 1.999
1.377	2.471	7.887

Datos remitidos por el IMSERSO

En Septiembre de **1.997** empiezan a detener a personas que trasladan o alojan a inmigrantes sin documentación. Primero se percibe con desagradable sorpresa, pero rápidamente se pasa a la preocupación. Se está CASTIGANDO LA SOLIDARIDAD. Lo que provoca que personas que han tenido una actitud de ayuda se "echen para atrás" Para evitar los problemas con la policía.

La justificación es la aplicación del artículo 313 del Código Penal (Título XV "De los delitos contra los derechos de los trabajadores").

1. *"El que promoviere o favoreciere por cualquier medio la inmigración clandestina de trabajadores a España, será castigado con la pena prevista en el artículo anterior" (prisión de seis meses a tres años y multa de seis a doce meses)*
2. *"Con la misma pena será castigado el que simulando contrato o colocación, usando de otro engaño semejante, determinare o favoreciere la emigración de alguna persona a otro país"*

Está claro que mediante esta norma se persigue la conducta de aquellas personas, grupos o redes mafiosas que con **ÁNIMO DE LUCRO** se dedican a introducir clandestinamente a extranjeros indocumentados.

No son los casos: recoger en el coche a una persona que anda por la carretera, darle alojamiento en tu casa, darle de comer, vestir, auxiliar, trasladarlo del campo a la estación del tren o autobuses... no puede ser penalizado.

Ya en **1.998** desde la Asociación y junto con APDHA (Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía) se promueve una campaña de AUTOINCULPACIÓN en la que se recogen más de 4.000 adhesiones. Se denuncian los hechos ante: Defensor del Pueblo Andaluz, Delegado del Gobierno en Andalucía, Subdelegado del Gobierno en Cádiz, Fiscalía de Cádiz, Audiencia de Cádiz...

En la actualidad ese artículo está modificado y ya habla de "organizaciones" y de "ánimo de lucro".

Los años **1.999** y **2.000** han estado marcados por la reforma de la Ley de Extranjería aunque más correcto sería decir por la reforma y la contrarreforma.

A final del -99, tras año y medio de trabajo y tras ser consensuada por todas las fuerzas políticas incluidas las del propio P.P. el gobierno "lee" el proyecto de ley y decide que es demasiado "avanzada, generosa y moderna" y que tampoco es bueno "destacarse" en Europa por estas cosas.



Se produce un espectáculo lamentable, se intentan todas las argucias de ingeniería parlamentaria posibles, pero al final los números mandan y, aunque el papel de algunas fuerzas políticas (C.I.U.) es poco claro y discutible, el proyecto es aprobado en Enero de 2.000.

En ese pseudo debate público, el gobierno llega a decir que esta ley va a provocar un gran "efecto llamada", que "no va a permitir ningún control sobre la entrada de los inmigrantes", que esto va a ser un "coladero", que "no se va a poder expulsar a nadie" y que igualar en Derechos y libertades a "legales" e "ilegales" es implícitamente malo.

En cualquier caso, lo que no hubo es un análisis profundo y realista de la situación y lo que es peor se generó una alarma social y una sensación creciente de peligro a través de un mensaje único y desde una auténtica campaña mediática cuyos resultados han sido y serán desastrosos. En unos pocos meses se echó por tierra el trabajo de sensibilización de mucha gente e instituciones; se crearon y fomentaron actitudes e impresiones que han ido a provocar actitudes de rechazo y a provocar la crispación y falta de serenidad en todo lo que concierne a la inmigración y los inmigrantes.

Esta Ley fue modificada, (y de ello hizo bandera en su campaña electoral) con la mayoría absoluta que consiguió el P.P., a finales del mismo año 2.000.

Durante estos meses de gran agitación y en los cuales las noticias sobre desembarcos y llegada de inmigrantes son permanentes se pone de manifiesto algo que ha sido una reivindicación clásica de esta Asociación, la inexistencia de un albergue público en toda la Comarca que dé respuesta a las necesidades urgente y de atención primaria que presentan las personas que llegan la mayoría de las veces en condiciones lamentables. Significativo y a la vez sangrante para las autoridades en general es que tiene que venir una delegación de "Médicos sin Fronteras" e instalarse en la playa para prestar la atención primaria y urgente. Organización que por definición existe para realizar este tipo de tareas en los países del Tercer Mundo.

Este año se cerraría con la dramática realidad de 60 cadáveres aparecidos en nuestras costas (Guardia Civil).

Las expectativas que emanan de las políticas actuales no son alentadoras, la nueva Ley de Extranjería no sólo no ha resuelto los problemas que pretendía resolver, sino que además se empeña en ignorar la realidad. Las medidas que se proponen únicamente van encaminadas a intentar "tapar" la llegada: SIVE (Sistema de Vigilancia Exterior), convenios de repatriación...

La *respuesta de las administraciones* no está plasmando en políticas concretas la realidad compleja que supone la inmigración y sobre todo lo que se refiere a sus causas primeras, es decir, las desigualdades sociales y económicas entre países y la propia dinámica del sistema económico en el que el mercado está siendo el principal regulador de los movimientos de trabajadores.

Por otro lado, la *respuesta de la sociedad* tiene que ser lúcida y capaz de superar tanto mensaje negativo e intencionado, tendente a provocar intranquilidad y desasosiego. La inmigración y los inmigrantes están siendo presentados como "la causa de todos los males": paro, inseguridad, conflictividad,... Esto no pasa por casualidad desde estos

Asociación "ALGECIRAS ACOGE"



mensajes, que están calando, se están justificando políticas y actuaciones que hace unos años seguramente habrían causado pudor.

La integración se presenta como el gran reto a lograr. Desde "Algeciras Acoge" la vemos como la tarea compleja en la que nos jugamos mucho como personas y como sociedad, que abarca muchos aspectos: psicológicos, sociales, familiares, económicos... que nos exige ir dando *respuestas* y estar en tarea permanente de reflexión sobre lo que somos, lo que podemos ser y lo que queremos ser... en definitiva, sobre lo que significa e implica hoy día "Acoger", que no es lo mismo que hace 10 años.

Fernando García Garrido ("ALGECIRAS ACOGE")

Algeciras, Junio de 2.002

DIEZ AÑOS DE ATENCIÓN ATRAVÉS DE LAS ESTADÍSTICAS 1.992 AL 2.001

EQUIPOS	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001
ACOGIDA	1.200									
P. atendidas	casos	278	398	510	805	633	786	723	1.212	1.355
Intervenciones		1.342	1.474	1.497	2.244	1.845	2.028	2.286	3.439	3.967
JURÍDICO										
P. atendidas		145	164	94	105	34	58	45	53	66
Intervenciones		568	557	359	301	119	302	200		139
VIV. Y FAMILIA										
P. atendidas		29	531	703	391	330	306	653	548	580
Intervenciones		28 visitas		1.539	1.515	861	902	835	1.380	1.159
SALUD										
P. atendidas				12	32	30	55	84	123	130
Intervenciones					103	114	101	103		
BOLSA TRABAJO										
P. atendidas		44	35	25	50	105	113	71	138	246
Nº entrevistas									325	630
Intervenciones					55	200	194	101	400	800

Asociación "ALGECIRAS ACOGE"



NIÑOS / JÓVENES										
P. atendidas		10	10	20	46	39	42	42	47	60
LENG. Y CULT.	150									
P. atendidas		45	45	29	33	49	40	40	42	87
FORMACIÓN*										
- Inicial										14
- Federación										6
SENSIBILIZACIÓN*										354 centros escolares
CENT. INTERN.										
TARIFA										CERRADO DEFINITIVAMENTE
P. atendidas	710	307								
CEUTA / MELILLA										
P. atendidas				254	269	95				SIN PROGRAMAS DE ACOGIDA
EDUC. DE CALLE										
P. atendidas	400	11	13	5			15	7		
Intervenciones		77	86							
CENTRO DE DÍA										
P. atendidas			2.032							

Asociación "ALGECIRAS ACOGE"



P. REFUGIADOS										
P. atendidas		11	13	5						
TOT. PERSONAS ATENDIDAS POR LA ASOCIACIÓN	**	**	**	**	**	744	911	823	1.397	1.766

* En años anteriores no se dan cifras en ninguno de estos equipos. La cifra del año 2001 del equipo de SENSIBILIZACIÓN se refiere a alumnos de 6º de primaria, 1º, 2º, 3º y 4º de secundaria y Bachillerato.

** En estos años no se hicieron estadísticas generales.